

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm.º 32.

Teléfono n.º 6.

Precios de Abono

MES: EN ESPAÑA : : 1'25
EXTRANJERO : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclamos y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Número suelto : : 5 céntos

Id. atrasado : : 10

DEPÓSITO EXCLUSIVO DE LOS PIANOS

Charrier Prats y Compañía

INSTRUMENTAL BANDA Y ORQUESTA

Novedades musicales

BARTOLOMÉ CASTELL
Sto. Domingo, 6-8
PALMA

VENTAS A PLAZOS

AGENCIA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES

de las célebres máquinas alemanas

—PARA COSER Y HACER CALCETA—

KAYSER

Y

WALTER

Lecitina-Cacodilica Agell

Cura NEURASTENIA, TUBERCULOSIS Y SURMENAGE. Pídase en todas las farmacias y en el Depósito general: GIGNÁS, 30-32, Y HOSTAL DEL SOL, 12 BARCELONA. En Palma: Centro Farmacéutico.

Oposición sistemática

En cuanto han pasado á ser del dominio público los proyectos del ministro de la Guerra en lo que hace referencia á la supresión de las capitánías generales de Galicia, Baleares y Canarias, se ha levantado, como suele acontecer en casos semejantes, enérgica protesta contra tal disposición por aquellos para quienes todos los medios son buenos para crear dificultades al partido gobernante si pertenece á distinta comunión política, y por las personas ó entidades que consideran pueden resultar por ella perjudicados en sus intereses. Admitiríamos y hasta aplaudiríamos esas manifestaciones de protesta y aun esas actitudes trágicas y esos temperamentos violentos que en circunstancias parecidas suelen adoptarse y con los cuales se amenaza en el caso presente, si pudiéramos suponerlos inspirados en el patriótico interés de evitar que llegara á consumarse algún acto ó adoptarse alguna resolución que pusiera en peligro inminente la integridad nacional, y se apelase á ellos después de agotados los recursos de la discusión tranquila y razonada. Pero no suelen ser los intereses generales los móviles de nuestra conducta, sino otros particulares y secundarios.

Es la historia de siempre; estamos todos perfectamente de acuerdo en la necesidad de que se hagan economías, en la precisión de que se modifiquen nuestros caducos organismos, á fin de que resulten en armonía con las necesidades del presente; unánimes pedimos que así se haga. Pero llega el caso de que un ministro acomete la empresa y se decide á suprimir ó reformar algo de lo establecido, sea la supresión de un arsenal, de un obispado, de una capitania general ó cosa por el estilo, sea el cambio de una guarnición, el traslado de una oficina pública de una población á otra, é instantáneamente desaparece el acuerdo y la población ó la provincia ó el individuo que con la reforma se considera perjudicado, pone el grito en el cielo y pone en juego todas las influencias de que puede disponer para impedir que se realice la mejora, ó lograr que si se realiza sea á costa de otro, sin meterse en averiguar si de no realizarla se han de perjudicar los intereses generales ó han de resentirse de ello los servicios.

En el caso concreto que nos ocupa no sabemos ni queremos averiguarlo, si la supresión de las tres nombradas capitánías generales ha de reportar economías al estado ó si la nueva organización militar que trata de establecerse en las tres regiones interesadas responde más cumplidamente á las necesidades de la defensa del territorio, porque no es este el objeto que hoy nos proponemos. Pero consideramos que esto es lo que ante todo debe dilucidarse; y si á juicio de quien tenga competencia y autoridad para ilustrarnos resultare que la reforma de que se trata no ha de ser eficaz para la realización de aquellos fines, entonces será oportuno, y será deber ineludible hacerlo, que todas las fuerzas vivas de la región se pongan en movimiento para impedir que la reforma se lleve á cabo.

Todo lo que se haga antes de practicar aquella averiguación será prematuro y egoísta.

Por eso nos parece extemporáneo lo que, según nos informa el telégrafo, ocurrió en Santa Cruz de Tenerife al tenerse noticia del proyecto de suprimir la capitania general de aquella provincia, confiando el mando superior de las fuerzas del archipiélago á varios comandantes generales; y por eso aplaudimos la actitud correcta adoptada por autoridades y particulares en Mallorca.

Indudablemente Mallorca y Tenerife perderán algo de la representación que hoy tienen, y quizá sufrirán algún perjuicio material si el proyecto llega á ser ley; pero eso ¿qué importa si de ello han de salir beneficiados los intereses generales de la nación?

Poco halagueño se presenta el porvenir de aquellos pueblos que fundan su prosperidad en elementos precarios y eventuales como la vida ficticia que puede prestarles el mantenimiento de una numerosa guarnición ó de un establecimiento ú oficina del estado. Los pueblos viriles desdennan esos elementos de vida delezables, y procuran su prosperidad y engrandecimiento por medio del trabajo inteligente y constante; y emplean sus energías en mejorar su agricultura, su industria y su comercio, en vez de malgastarlas en solicitar aquella protección indirecta del Estado.

La vida y sus cosas

EL RELOJ MÁS ADMIRABLE ES EL DE BRAUVAIS DE FRANCIA

Contiene nada menos que 90.000 piezas. Un doble motor principal y 14 motores secundarios ponen todas estas piezas en movimiento, y lo transmiten á las agujas de 52 cuadrantes y á diversas escenas y figuras automáticas.

El gran cuadrante de la fachada está circundado por las figuras de los doce apóstoles, y lleva en el centro la veneranda efigie de Nuestro Señor Jesucristo; señala la medida vulgar del tiempo, las veinticuatro horas.

Debajo está en cuadrante central, que da las indicaciones del cómputo eclesiástico por medio de cinco agujas de diferente longitud, las cuales giran en cinco círculos concéntricos, por el orden siguiente: ciclo solar, letra dominical, aureo número epacta é indición romana.

Hay todavía otros cuadrantes en las partes laterales de la fachada principal.

El cuadrante superior de la derecha, reproduce el camino del sol en el cielo. El astro está representado por un globo de oro que se mueve á lo largo del círculo, dividido en 24 horas, la hora de la salida y puesta del sol. Por debajo de ese cuadrante hay un grupo de otros nueve que dan la hora de París y de ocho principales ciudades; á cuyo grupo corresponde en la izquierda otro semejante que señala la hora de otras ocho ciudades y la de Roma en el centro.

En cada una de las demás fachadas encontramos tres cuadrantes. El primero de la fachada derecha representa el movimiento de los seis planetas: Mercurio, Venus, La Tierra, Marte, Júpiter y Saturno. Debajo hay un mecanismo ingenioso para mostrar el flujo y reflujo de las mareas.

Más abajo todavía se halla el cuadrante que designa el curso de las estrellas en el emisferio boreal, 4.000 estrellas agrupadas en 86 constelaciones.

La vía láctea y 600 nebulosas están dibujadas en un fondo móvil, que gira en el espacio de veinticuatro horas y está recubierto por un cristal fino, cuya circunferencia está dividida en veinticuatro

horas y mil cuatrocientos cuarenta minutos.

El mecanismo de dar las horas también es monumental.

A cada cuarto de hora aparecen sucesivamente un niño, un joven, un soldado y un anciano, y cuando da la hora desaparecen.

El gallo canta para anunciar la hora. Adán, Noé, Abraham, Moisés y los cuatro profetas mayores Isaias, Jeremias, Ezequiel y Daniel giran en torno de la imagen de Nuestro Señor Jesucristo, que aparece triunfante.

En las ventanas desaparecen las estatuas que representan las naciones, y en su lugar aparecen las estatuas que representan las naciones, y en su lugar aparecen otras tantas llamas. Luego se presenta la virtud para ser premiada, y el Vicio para ser castigado. Después de sonar la hora, todas las estatuas vuelven á su sitio.

Esta obra admirable de la mecánica fué construida por A. L. Verité, por iniciativa del Sr. Obispo Gignous.

CONTRA LA OBESIDAD

El doctor Saison D'Erval da una interesante receta para adelgazar.

1.º Régimen alimenticio. Cinco comidas al día, del modo siguiente: A las ocho de la mañana un huevo pasado por agua, 20 gramos de carne ó de pescado, 10 gramos de pan, una taza de leche ligera, muy caliente y sin azúcar.

A las diez dos huevos pasados por agua cinco gramos de pan, un vaso de agua y vino ó de té.

A la una, carne fría sin pan, ensalada de berros, ligeramente salada y adicional de jugo de limón, ensaladas cocidas sin manteca, fruta cruda y uno ó dos vasos de agua con unas gotas de vino.

A las cuatro, una taza de té sin azúcar. A las siete, lo mismo que á las ocho de la mañana.

2.º Pasear una media hora, lo menos, después de cada comida.

3.º No dormir más de siete horas.

4.º No tomar ningún medicamento interior, usando sólo como auxiliare de este método la hidroterapia, el masaje y la electricidad.

FORTUNA BIEN DISTRIBUIDA

La vida madame Bouchon, en su testamento, lega un capital á la villa de París, cuya renta de 600 francos se destinará á crear dos premios anuales de 300 para el guardia de la Paz y el bombero que más se hayan distinguido en el cumplimiento de su deber.

Además lega esta bienhechora 20.000 francos á la sociedad protectora de los huérfanos, 10.000 á la Unión para el salvamento de la infancia, 20.000 á la Sociedad central de salvamento de naufragos, diez mil á la Sociedad filantrópica y diez mil á la Caja de las víctimas del deber.

DIALOGOS

Señor, una palabra—decía un día un soldado al gran Federico, presentándole un memorial para que le concediese una plaza de subteniente.

—Si dices dos, te hago aborrecer.

—Firmad—repuso el soldado.

El Monarca, admirado de su presencia de ánimo, accedió, á su súplica.

—Es usted demasiado joven para dedicarse á la Medicina. A los dieciocho años no se puede ejercer esa profesión.

—Tiene usted razón, señora; pero no me dedico más que á las enfermedades de los niños.

Se desea vender un brek en buen estado. Igualmente un carretela de lujo.

Informes, Centro de Anuncios.

REFORMAS IMPORTANTES

Reorganización del ejército

tado por el ministro de la Guerra para En el proyecto de presupuesto redacción 1904, va comprendida la reorganización que se lleva á cabo en los cuerpos, servicios y dependencias militares.

Esta reorganización tiene por objeto principal mejorar los servicios, dotando al ejército de los elementos que le son indispensables para que pueda ponerse en condiciones de cumplir su misión.

Se aumentan 10.000 hombres en la fuerza permanente del ejército, con objeto de poder reforzar las guarniciones de África y Mahón, y lograr que las diversas unidades tengan base de contingente que les permita pasar con facilidad de un pie reducido, á otro reforzado para prácticas y maniobras, y al pie de guerra.

A Infantería y caballería, que carecían de material y ganado de transporte se les señala consinación á fin de que adquieran el necesario para poder moverse, llevando sin auxilio extraño, útiles, municiones, víveres y equipajes, y á los otros cuerpos para que reparen ó completen el que tienen.

Las tropas á pie disfrutaban al mes de 24.33 pesetas, correspondiendo 80 céntimos al día, que se distribuyen dejando 50 para rancho, 15 para fondo de material, y percibiendo 15 en sobras. Las fuerzas montadas tendrán 25, 85, ó sean 85 céntimos diarios, de los que invierten la misma cantidad que los otros en rancho y sobras, dejando 20 céntimos, ó sean cinco más que los de á pie, para el fondo de material. La asignación de primeras puestas, es 56 pesetas para los soldados de institutos de á pie, y 70 para los montados.

En los sueldos de jefes y oficiales se introducen también algunas modificaciones. Se clasifican en varias clases, según aquellos sirvan en activo, en organismos de reserva, ó estén en las situaciones de excedencia ó de reemplazo, modificándose el tipo regulador para los de coroneles y capitanes, y á los subalternos, capitanes, comandantes y tenientes coroneles, se les señala una gratificación á los diez años de efectividad en sus empleos.

En las guarniciones de Canarias se bonifican los sueldos y haberes en un 30 por 100, y en un 10 por 100 en las Baleares y plazas del Africa.

Se crean, en cuadro, los terceros batallones en los regimientos de Infantería; y los escuadrones, baterías y compañías de depósito, en Caballería, Artillería, Ingenieros y batallones de Cazadores.

También se crean, en sustitución de las zonas y regimientos de reserva, 54 zonas militares de reclutamiento y reserva.

En todos los regimientos se aumenta un teniente coronel para que ejerza las funciones de Mayor, se deja un solo ayudante de la categoría de capitán, nombrándose otros de la clase de primeros tenientes, y se suprime un abanderado.

Se aumentan dos regimientos de infantería en la Península, sobre la base de dos batallones de Montaña, y se suprime uno de los actuales regimientos de las plazas de Africa; los tres regimientos restantes de estas plazas tendrán activos sus tres batallones y con más fuerza que los demás del arma, destinándose uno de ellos á Mahón y quedando los otros dos, uno en Ceuta y otro en Melilla.

En Caballería se aumentan dos escuadrones con destino á Baleares y Canarias.

Se crea un grupo de tres baterías de Artillería de montaña para la brigada de cazadores del Campo de Gibraltar, y se suprime los batallones de plaza.

En Ingenieros se reorganizan el regi-

miento de Telégrafos y los de Zapadores minadores, formándose un mixto de Zapadores minadores y Telégrafos para cada región.

En Administración militar se dividen sus funciones, agrupándose separadamente las que corresponden á la Intendencia de las que son propias de Intervención.

Las tropas de Sanidad militar se reorganizan igualmente en forma adecuada á su servicio, estableciéndose como núcleos de instrucción para el servicio de campaña, y unidades indispensables para la práctica de maniobras y conducción de enfermos en tiempo de paz, una ambulancia montada afecta á la división de Caballería y tres de montaña agregadas á las brigadas de Cazadores, constituyéndose además una compañía sanitaria de tropas á pie en cada región con cuadro de depósito para sus reservas, y una sección en los gobiernos militares de Baleares y Canarias y en cada una de las plazas de Africa.

Se divide en siete regiones ó capitánías generales del territorio de la Península, y en cada una de ellas se organiza un cuerpo de ejército.

La actual capitania general de Galicia se refunde en la de Castilla la Vieja, y parte de ésta pasa á la de Burgos; Navarra y Logroño se agregan á Aragón, y se separan de esta región. Teruel que se incorpora á Valencia, y Soría que se agrega á Burgos.

También se suprimen las capitánías generales de Baleares y Canarias, constituyéndose en cada archipiélago dos gobiernos militares independientes; y se implanta una organización regional; por islas, formándose regimientos ó batallones en que se reúnen todos los organismos de recluta, fuerza en filas, primera y segunda reserva, atendiéndose á estos diversos cometidos por compañías, que se establecen diseminadas en su demarcación. A Menorca que no cuenta en recursos suficientes en hombres para su defensa, se le destina un regimiento de la Península además del que se organiza regional.

Los Establecimientos de enseñanza militar se reforman también, creándose el Colegio General Militar, y convirtiéndose en Escuelas de Aplicación las Academias de los distintos cuerpos y armas; y sobre la base de la Escuela Central de Tiro del Ejército, que tendrá dos secciones para Artillería como en la actualidad, una para Infantería y otra para Caballería.

La Escuela Superior de Guerra se reorganiza, constituyendo un solo organismo con la Escuela de Equitación.

En el ministerio de la Guerra se reducen á ocho los diez Secciones de que consta en la actualidad, y en ellas, como en la subsecretaría, se distribuyen por negociados los asuntos. Se modifican en su composición las Juntas Facultativas de Artillería é Ingenieros, y se crea en la misma forma la de Sanidad Militar.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se suprime una de las Fiscalías que hay, y la única que subsiste tendrá por jefe un general de división con personal militar y del Cuerpo jurídico.

Se suprime la Junta Consultiva de Guerra y se crea el Estado Mayor Central, la Inspección general de Defensas y servicios militares y la Dirección general de la Cría Caballar y Remonta, agrupándose las de todos los cuerpos.

Se aumentan los Establecimientos de Remonta y las Secciones de Sementales, creándose una para el ganado de tiro de artillería.

El Cuerpo jurídico se varían las denominaciones de los empleos y se disminuye la plantilla de los consejeros togados.

El clero castrense vuelve á destinarse á los cuerpos, y se reorganiza suprimiendo la asimilación y creando nuevas categorías y sueldos.

La Srta. Asunción Pascual y Pujol

HA FALLECIDO

Después de recibidos los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Su madre, hermanos y demás familia lo participan á sus amigos y les ruegan asistan al rosario que en sufragio de su alma se rezará hoy 23 á las ocho y media en la parroquia de San Nicolás y seguidamente á la conducción del cadáver á la última morada, como igualmente al funeral que en la misma iglesia se celebrará el próximo jueves 25 á las once.

Casa mortuoria: Soledad—21

No se invita particularmente.

Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencia á los fieles que ofrezcan una Misa, comunión ó parte de Rosario en sufragio del alma de la difunta.

Nuestra información

Fomento de la pintura

La Junta Directiva de la Sociedad «Fomento de la Pintura y Escultura» en sesión celebrada el día 21 del actual, acordó efectuar el día 23 de Agosto próximo un sorteo de 17 lotes en la siguiente forma: Uno de 500 pesetas, 3 de 200, 5 de 100 y 8 de 50 pesetas.

Todos los lotes serán de libre elección.

La Junta Directiva ha fijado la siguiente nota:

«Acordado este sorteo con objeto de favorecer la concurrencia de los socios artistas á la Exposición regional de Bellas Artes que se efectuará en esta capital durante los días 9 al 16 de Agosto próximo, la Junta Directiva espera de los Sres. Artistas se verán en aquella exposición y en la subsiguiente para el sorteo, presentando obras en cantidad y calidad suficiente á que se forme por todos inmejorable concepto de la cultura artística de esta capital.»

Asuntos municipales

El jueves celebrará sesión el Ayuntamiento. Los asuntos que se hallan fijados en el orden del día son los siguientes:

Acta de la sesión anterior. Cuentas. Asuntos que quedaron sobre la mesa. Permisos para obras particulares en el Ensanche.

Aprobación definitiva del acta del remate de la venta de un caballo inútil. Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior sobre distribución del local de la casa Consistorial.

Dictamen de la Comisión de Fomento sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el estado formado sobre instrucción pública en cumplimiento de la R. O. de 31 de Diciembre último.

Varios permisos para obras particulares.

Dictamen de la Comisión de Obras para que se efectúen por administración las obras del pretil de la calle del Teatro.

Dictamen de la misma Comisión proponiendo que se proceda al derribo de la fachada de la casa n.º 16 de la plaza de la Constitución.

Se encuentra en esta ciudad después de un viaje por Cataluña y Valencia, el concejal D. Luís Martí, quien ha estudiado el asunto de las aguas, que hace referencia á Palma.

Mañana las oficinas del Ayuntamiento estarán cerradas á causa de la festividad del día.

Ayer por la tarde el alcalde Sr. Planas, acompañado de los médicos y veterinarios municipales giró una visita de inspección al estercolero situado junto á la fábrica del Sr. Castell, y á otros sitios, denunciados como foco de infección.

Del resultado de la visita se desprende que efectivamente existen los estercoleros que esparcen emanaciones propias de las mismas.

Aquellos facultativos emitirán dictamen, que se presentará al Sr. Alcalde para que éste, en su consecuencia adopte las medidas necesarias.

Exámenes

Ayer tuvieron lugar los exámenes de primer grado de bachiller para los alumnos comprendidos desde el número 3 al 10 inclusive; habiéndose continuado hoy hasta el 19 inclusive.

Estudios de Maestro

Mañana día 24 á las 10 de su mañana tendrán efecto los exámenes de Reválida para el título de Maestros elementales.

En la Audiencia

Causa por atentado

Ante el Tribunal de Derecho constituido en la Sala de Justicia de esta Audiencia Territorial, bajo la presidencia del Magistrado Sr. Garcia, ha comparecido esta mañana á las diez y media Antonio Bordoy y Grimalt, acusado del delito de desacato á la Autoridad.

El hecho de autos ocurrió al medio día del 3 de Septiembre del año último, en el cuartelillo de la guardia municipal, instalado en los bajos de la Casa de la Villa.

El procesado que á la sazón era basureiro volandero de esta ciudad, por infringir las ordenanzas municipales, fue acitado para comparecer ante el señor Comandante D. Miguel Pascual, lo que efectuó el día de autos y como el indicado Comandante le declaró infractor de las referidas ordenanzas, el delincuente contestó con palabras injuriosas por lo cual es declarado y detenido, á lo cual se resiste increpando á los agentes de la autoridad, atentando contra ellos.

El representado del Ministerio Público Sr. Astray reproduciendo en todas sus partes sus conclusiones preventivas, las eleva á definitivas pidiendo se imponga al procesado la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, accesorias y costas y 200 pesetas de multa, sufriendo el apremio personal correspondiente en caso de insolvencia.

Ha defendido al procesado el letrado Sr. Martorell fundando su alegato en la incapacidad de su patrocinado, para el cual espera que la sala dicte veredicto absolutorio.

Queda concluso para sentencia.

Señalamiento

En el vapor correo de esta tarde saldrán para Mahón con objeto de ver y fallar en dicha ciudad las causas que se expresan á continuación, el Presidente de sala D. Vicente Fernández, los Magistrados D. Manuel Mendo y D. Daniel Esteller y el abogado fiscal D. Antonio Astray.

Por el Tribunal de Derecho

Contra Manuel Navarro Lordá sobre lesiones.

Contra Juan Mercadal Mercadal sobre estafas.

Por el Tribunal del Jurado

Contra Lorenzo Orfila sobre robo.

Contra Sebastián Salord sobre el libre ejercicio de cultos.

Contra Juan Pons y Pons sobre robo.

Contra Juan Flaquer Coll sobre robo.

El jueves próximo veinticuatro del actual á las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público con intervención del Jurado, la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Gabriel y Juan Perelló y Seguí, acusados del delito de homicidio al vecino de dicha ciudad Antonio Sampol.

El Ministerio Público, representado por el Teniente fiscal Sr. Garcia sostendrá la acusación y el letrado Sr. Rosselló y Alemany defenderá al procesado.

Religiosas

Santoral

Para hoy.— Santos Juan, presbítero mártir, Zenón y Santa Agripina.

Para mañana.— La Natividad de San Juan Bautista y San Fausto.

Cuarenta Horas

Concluyen en la Concepción del Arrabal.

A las seis exposición; á las diez misa mayor.

Por la tarde actos de coro, ejercicios y reserva.

Empiezan mañana en San Jerónimo dedicadas á los Sogrados Corazones de Jesús y María.

En San Juan

Mañana en la iglesia de San Juan se celebrará fiesta al Santo Titular.

A las diez Tercia y misa mayor solemne con sermón.

En San Jaime

En esta iglesia mañana se celebrará la fiesta que anunciamos días anteriores.

Los teatros

Lirico

Anoche despidióse de nuestro público la compañía de zarzuela que ha dado solamente cinco representaciones por causas ajenas á la empresa.

La función de despedida tuvo sus peripecias: estaba anunciada la romanza *Oh Paradisss!* que tenía que cantar el tenor Sr. Aleántara, pero ya sea por repentina indisposición, ya por cansancio después de haber cantado *Marina*, el avisador notificó al público que se suprimía dicha romanza del programa por estar algo indispuerto el Sr. Aleántara.

Al público, que era escasísimo, no le pareció bien la supresión y dió muestras de desagrado, pero una media docena de guapos ó morenos como les llama nuestro colega *La Almudaina*, no se dieron por satisfechos y la emprendieron á bastonazos y patadas con la gradería.

El Sr. Aleántara para demostrar que no trataba de burlar al público, cantó ó mejor dicho recitó á media voz la tan deseada romanza... y *Tutti contenti*.

Notas del Carnet

Matrimonios

Han contraído matrimonio en esta capital D. Juan Alemany Más con doña Margarita Ferrer Tugores; D. Daniel Casasnovas C mpos con doña Cristina Viusa y Vidal.

Necrológicas

Defunciones ocurridas en los distritos municipales durante el día 22 del actual: Antonio Bonnin Cortés, viudo, 80 años de edad, Hospital; Francisca Vanrell Cañellas, 27 meses, Indioteria; Antonia Bordoy Xemena, viuda, 88 años, Hospital.

Después de penosa enfermedad, sufriendo con cristiana resignación, ha pasado á mejor vida la hermosa Srta. Asunción Pascual Perelló, encanto de cuantos tuvieron la dicha de tratarla.

Damos á su familia nuestro más sentido pésame.

De viaje

En el vapor correo *Isla de Menorca* han llegado esta mañana de Mahón D. José Panadés, D. Juan Castell, don D. Augusto Lage, D. Eduardo Zamora, D. Guillermo Boada, D. Juan Barceló, doña Teresa Mascaró, doña María Sancho, doña Margarita Martorell, D. Juan Pons, D. Bernardo Ripoll, D. Ramón Garbí, D. Octavio Lecause, doña Magdalena Huguet y otros.

A bordo del vapor correo *Cataluña* han llegado esta mañana de Alicante, D. Lucas Solivellas, D. H. Oliva, D. Pedro Más, D. Federico Valentí, doña Bárbara Ramonell y D. Rómulo Hévia.

En el mismo vapor han llegado de Ibiza, el coronel de carabineros D. Francisco Riera Linares y familia, el cura castrense D. Mariano Riquer, D. José María Marí, D. Mariano Escafi, un sargento y quince individuos de tropa.

Para Mahón han salido á bordo del vapor *Isla de Menorca* D. Carlos Alirces, D. Emilio Criado, D. Francisco Humbert, doña Angela Vich é Hija, D. Antonio Pipcan y otros.

También han salido en el mismo va-

por los Magistrados de esta Audiencia señores Fernández, Mendo de Figueroa, Esteller y el abogado fiscal D. Antonio Astray.

En el vapor correo *Beller* han salido esta tarde para Barcelona D. Enrique Nadal, D. Francisco Ramis, D. Manuel Giménez, D. Migne! Bennassar, doña Juana Palou, doña María Bujosa, D. Guillermo Coll, D. Francisco Pereira, D. Juan Sabaté, D. Jaime Terrasa, D. Rafael Llinás.

D. Jaime Moncada, D. José Serra, don Juan Fernández, D. Lorenzo Pizá, D. J. Oliveras, D. Andrés Servera, D. Eduardo Amell, D. Juan Cuffi, D. J. Reus, D. Juan Carpinell, doña Catalina Sánchez, D. Ramón Alguacil, D. Joaquín Borrás, doña Antonia Pons, doña Catalina Riera, don Antonio Forteza y D. José Pano.

En el mismo vapor han salido también doña Celestina de España, doña Dionisia Truyols, D. Rafael Lacy, D. Octavio Leiadre, doña Mercedes Tresols y parte de la compañía de zarzuela que actuaba en el Teatro Lirico.

Maritimas

Entradas

Con procedencia de Mahón llegó ayer tarde á este puerto el falucho *Internacional*.

—Da Mahón ha llegado esta mañana el vapor *Isla de Menorca*.

—Procedente de Ibiza y Alicante ha llegado á las diez y media de hoy, el vapor correo *Cataluña*.

Salidas

Para Gandía, ha salido esta mañana el falucho *Virgen del Carmen*.

—Para Mahón se ha hecho á la mar á la hora de costumbre el vapor *Isla de Menorca*.

—También ha salido poco después para Barcelona el vapor *Balear*.

Ferias y Fiestas

Anoche presidida por el concejal señor Castañer se reunió la Comisión especial para la organización del festejo ciclista en la Rambla.

Los Sres. Gomila y Rubio, que se hallaban presentes mostraron su conformidad con dicho festejo ofreciendo su apoyo y D. Gaspar Font remitió una carta adhiriéndose con entusiasmo á la fiesta ofreciendo toda su cooperación.

Se acordó que al objeto de comenzar los trabajos, los presentes estudiarán los números más apropiados para formar el programa, y que el próximo jueves, volverán á reunirse para resolver sobre el caso.

Esta mañana presidida por el Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Martínez, Esteller, Satorras y Janer se ha constituido la Comisión organizadora de la Exposición Agrícola.

Se acordó que los Sres. Martínez y Esteller pasaran á los pueblos para recoger adhesiones y encargar al Sr. Janer la instalación de la parte de jardinería.

Entre los reunidos reinó mucho entusiasmo.

El Sr. Alcalde ha recibido una carta del diputado provincial por Ibiza Sr. Wallis quien de signa á D. Bartolomé de Rosselló, concejal y director de *El diario de Ibiza* para desempeñar el cargo de presidente de la Comisión que en aquella isla ha de trabajar para la propaganda y recoger adhesiones para la Exposición Balear.

También el Sr. Planas ha recibido una carta del diputado á Cortes Sr. Prieto y Canles manifestando que ha influido para que se conceda autorización para celebrar la lotería.

Gacetillas

Por el Juzgado de primera instancia de Inca se citan á Rafael Ferragut Llabrés, y Antonio Planas Mulet.

Varios vecinos de la calle del Ermitaño nos denuncian que en aquel punto vive una planchadora que coloca el tubo del hornillo donde colocan las planchas, al exterior de la calle molestando con ello á todo el vecindario. Las ordenanzas municipales prohíben tales abusos.

El mal estado en que se encuentra el piso de la calle de Pinós hace que sea muy molesto el tránsito por dicha vida.

El afirmado tan deteriorado está, que forma una pendiente muy marcada.

Al anochecer de ayer unos muchachos jugaban con las vagonetas que se emplean en el derribo de las murallas.

Uno de los muchachos fué cogido por una vagoneta produciéndole varias heridas en distintas partes del cuerpo.

Conducido á la casa de socorro le practicó la primera cura el médico Sr. Gayá.

En un estanque del predio *Son Costa*, inmediato á la vía férrea y comprendido en los terrenos del Ensanche, todos los días van á bañarse infinidad de jóvenes que visten el propio traje de Adán, lo cual produce fundadas quejas de las muchas

personas que por aquel punto transitan. Sería de desear que por la Alcaldía ó por quien correspondiera se dieran las oportunas órdenes á fin de evitar tales abusos que además de atentar contra la moral redundan en perjuicio de quien los cometen.

Ayer tarde en la Catedral hubo repique de campanas anunciando la festividad de San Pedro.

En la iglesia de los Hostalets además de los cultos ya anunciados, los días 25, 26 y 27 se celebrará un triduo con sermón dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

El vapor *Cataluña* llegado esta mañana de Ibiza y Alicante ha sido portador de una gran partida de ganado lanar, con destino al abastecimiento público.

En las afueras de la puerta del muelle han refido esta mañana dos sujetos, por cuestiones de intereses.

D. Bernardo Manera y Cirerol ha solicitado permiso del Sr. Gobernador civil para dar una serie de funciones en la Plaza de Toros de esta capital por la compañía de música, canto y bailes árabes que dirigen Madame Fatimema/Leon á contar desde el día de mañana 24 del actual.

En la secretaria de la Junta Provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de Licenciado en la Facultad de Derecho expedido á favor de D. Gabriel Siquier y Verd.

Por el Juzgado de Instrucción se sacan á pública subasta varias fincas embargadas en unos autos ejecutivos.

El Juez Instructor del Regimiento Infantería de Baleares número 2 cita, llama y emplaza al recluta Juan Hernández Fernández, natural de Mazarrón, avecido en Palma.

El Sr. Delegado de Hacienda en el próximo número del *B. O.* publicará un edicto citando á los que se crean perjudicados por ciertas alteraciones que tratan de introducirse en los amillaramientos de San Lorenzo de Manacor.

Esta mañana un muchacho que jugaba en las inmediaciones de la Puerta del Campo ha tenido la desgracia de caerse en el foso de la muralla produciéndose varias heridas leves que le han sido curadas en la Casa de Socorro de la Plaza de Sta. Eulalia.

En el caserío del *Vivero* mañana se celebrará fiesta callejera.

La solemne procesión que debe celebrarse mañana en la Iglesia de San Jaime en honor á San Antonio de Padua, recorrerá el siguiente itinerario.

Saldrá á las 6 por la puerta principal, y seguirá por las calles de San Jaime, Unión, Mercado, Plaza de Weyler, Pueyo, Oliva, Rambla, Ecce-Homo, Angeles y San Jaime.

Anoche fué encerrado en Capuchinos por la policía un borracho que promovía escándalo.

Ayer apareció equivocadamente que había ascedido á oficial segundo de Telégrafos D. Jaime Maita debiendo decir D. Jaime Motta Borrás.

Valga la rectificación.

Mañana en la iglesia de la Indioteria se celebrará fiesta con motivo de ser el aniversario de la dedicación del citado templo.

En la misa mayor predicará el Rector de Santa Eulalia D. Miguel Miralles.

Esta noche el *Orfeón Republicano* dirigido por D. José Cirer y D. Francisco Real dará serenatas á D. Juan Palou y Coll y D. Juan Oliver (Maneu).

Desde la anterior semana el precio de los albaricoques ha experimentado una marcada subida, pues actualmente hay quien los compra á razón de 25 pesetas el quintal.

Ha sido nombrada maestra interina de Esportias D.ª Amparo Serra. Le felicitamos.

Cristalería Económica. Fideos, 4.

Vino Claret.—La Viña, Unión, 55.

SOMATOSE

Contra la clorosis.

Consejo utilísimo.—La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Sais de Carlos*. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra *Stomalis*, marca de fábrica registrada, en Europa y Américas.

Recomendamos á las personas que les moleste el vello prueben el Depilatorio Venus.

Ovo-Lectina-Billón, contra la impotencia.

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN, á precios económicos. Sirvase en la Sastrería Almacenes Montaner, Siadicto 2 á 10.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Congreso

Madrid 22 á las 16'30.

En la sesión que ha celebrado el Congreso, el señor Rancés se ha ocupado de la suspensión de la Capitania general de Canarias. Pregunta al gobierno si quedarán indefensas las islas Canarias.

El señor Villasegura censura duramente el proyecto del ministro de la Guerra señalando las consecuencias fatales que acarrearía la aprobación del mismo.

Después pregunta al Gobierno si tiene noticia de los sucesos que se está desarrollando en Santa Cruz de Tenerife.

El general Linares le contesta desde el banco azul diciendo que nada ocurre en las islas Canarias. Añade que solo ha habido una manifestación pacífica. Hablando de los proyectos que ha presentado, dice que no confesará que aquellos sean un disparate; esto me lo dirá la Cámara, puesto que España tiene hoy régimen representativo. Termina diciendo que considera su proyecto muy conveniente.

Rectifica el Sr. Rancés y dice combatirá el proyecto del ministro de la Guerra aunque deba abandonar el cargo que desempeña.

El Sr. Villasegura se mantiene en las anteriores afirmaciones.

El Sr. Maura lee el proyecto sobre el descanso dominical y el general Linares el del servicio obligatorio.

El señor Zubieta pide que se adopten medidas para impedir la propagación de la angostia.

El señor Junoy anuncia un debate sobre el estado en que se encuentra actualmente Barcelona, puesto que dice se halla cuajada de huelgas.

El ministro de la Gobernación señor Maura dice que el Gobierno se mantiene imparcial en las cuestiones obreras; pero que se halla obligado á imponer el cumplimiento de los se vícios públicos.

El Sr. Anglés lee una exposición de los panaderos de Gerona quejándose del estado en que se encuentran. Dice el señor Anglés que las autoridades en este asunto favorecen á los patronos puesto que les facilitan soldados para desempeñar los servicios de las tahonas.

Dice que los obreros se hallan bien constituidos por naturaleza y mal educados por los hombres. Los expositores piden la justicia en el trabajo y que no se empleen los soldados mas que en el servicio de la patria.

El señor Maura elogia el buen criterio del señor Anglés, y que se estudie á lo que este ha dicho referente á los soldados; pero ha de tener presente el diputado obrero, dice el Ministro de la Gobernación, que es imprescindible garantizar á las poblaciones, las cuales en manera alguna nunca han de quedar sin pan y sin agua. Es una medida de previsión que siempre ha de tener presente todo gobernante.

El resto de la sesión ha carecido de interés.

Comisiones

Madrid 22 á las 19.

Se han constituido las comisiones del Mensaje y del Presupuesto. Para la primera se ha nombrado presidente al señor García Alix y secretario al señor Lacierva; y para la segunda, se ha nombrado presidente al marqués de Figueroa, vicepresidente al señor Cobian y secretario al señor Viesca.

Capitanías de Canarias

Madrid 22 á las 19.

Los diputados por las Canarias han celebrado una reunión habiendo acordado el separamiento de mandos con el mantenimiento de la Capitania general de aquellas islas.

Senado

Madrid 22 á las 23'45

En la sesión del Senado de hoy ha continuado el debate sobre la interpretación del Sr. Domínguez. Intervinieron en esta discursión los Sres. Allendesalazar, Labra y Domínguez.

Al Rio de Oro

Madrid 22 á las 14'35.

El señor Silveira ha declarado que acerca de la expedición francesa del Rio de Oro, el Gobierno pidió detalles á nuestro embajador en París señor León y Castillo, quien ha contestado que aquella expedición no tenia importancia puesto que era puramente científica y que la mandaba el doctor Lebaug.

Circulación fiduciaria

Madrid 22 á las 23'45.

Se confirma que el señor Villaverde presentará á las Cortes un proyecto de ley relativo á la circulación fiduciaria y al saneamiento de moneda.

El trabajo es bastante voluminoso.

Coméntase la novedad de que el presidente de la Cámara presente proposiciones.

Fallecimientos.—Comisión.—Los padrinos.

Madrid 22 á las 22'45.

Han fallecido el historiador D. Antonio Pirala y la duquesa de Abrantes.

La comisión del mensaje ha dictaminado de conformidad con aquel.

Los padrinos de Blasco Ibañeta y Rodrigo Soriano han renunciado á la representación de estos.

Futuro debate

Madrid 22 á las 23'45.

El jueves ó el viernes próximos comenzará la discusión del mensaje en el Congreso.

Consumirá el primer turno el señor Moret, el segundo el señor Cerelluelo, y el tercero el carlista se Gil Robles.

Hablan, por aludidos los señores Salmerón, Romero Robledo, Nocedal, Castellano, Canalejas y Arauqués de la Vega de Armijo. Presentarán enmiendas: el conde de Romanones, en lo que hace referencia á la enseñanza, y el señor Cavestany sobre el problema social.

Huelga coacciones

Madrid 22 á las 19'15

Málaga.—Los albañiles de ésta se han declarado en huelga como muestra de solidaridad con los obreros de Jerez.

Se ha intentado llevar á cabo varias coacciones.

Tuvo que intervenir la policía. Las tropas se hallan acuarteladas.

Se patrocina la huelga general.

Baleares y Galicia

Madrid 22 á las 14.

Los representantes de Baleares y Galicia han dicho que, según su creencia, no se llevará á cabo el proyecto del general Linares sobre la supresión de las capitanías generales de aquellas provincias.

Republicanos valencianos

Madrid 22 á las 23'45.

Ha llegado á Madrid la comisión de los Comités de la Union Republicana de Valencia para entregar á la minoría un mensaje en el que se pide haga comparecer á su presencia á los señores Blasco y Soriano.

Comentando un proyecto

Madrid 22 á las 23'45.

La Correspondencia afirma que á los ministeriales no les han satisfecho los proyectos del general Linares por los disgustos que ocasionarán al Gobierno y por no considerar indispensable la supresión de las capitanías generales de Baleares, Canarias y Galicia.

Sobre diputados

Madrid 22 á las 23'45.

El señor Costa iniciará la discusión de los presupuestos cuando se inicie el debate en el Congreso.

Ha regresado á esta corte el Marqués de Vadillo.

Toda la prensa comenta el discurso que esta tarde ha pronun-

ciado en el Congreso el señor Anglés. En dichos comentarios se elogia la sensatez y cordura del diputado obrero.

El Rey de Servia

Madrid 23 á las 0'15.

Ginebra.—El nuevo Rey de Servia marchó esta tarde de esta ciudad, tomando el tren que ha de conducirlo á Belgrado.

La muchedumbre que fué á la estación le aclamó y le ofreció ramos de flores.

En el momento de arrancar el tren el nuevo Rey lanzó un grito de ¡Viva Suiza! que fué contestado por todos los presentes.

La despedida fué entusiasta.

Huelga en Barcelona

Madrid 23 á las 1'30.

Telegramas que publica el **Heraldo de Madrid** dice que los huelguistas de Barcelona se elevan á 30.000.

Añaden los despachos que continúan las coacciones por parte de los albañiles y picapederos.

La policía ha hecho varias detenciones.

Hoy espira el plazo fijado por los obreros de los tranvías para la aceptación de las bases.

De no aceptar las compañías aquellos se declararán en huelga.

Los catedráticos

Madrid 22 á las 23'45

Una comisión de catedráticos ha visitado al señor Villaverde para pedirle que se abra una información pública sobre el proyecto de reforma de la enseñanza cuando éste pase al Congreso.

Servicio obligatorio

Madrid 23 á las 0'15

En el proyecto que el ministro de la Guerra ha leído en el Congreso relativo al servicio obligatorio, se aumenta el servicio militar hasta quince años, repartidos en la siguiente forma: tres años en activo, cuatro en primera reserva, seis en la segunda y dos de territorio.

Desaparece la talla de mozos; los que se paguen el vestuario serán destinados al cuerpo de la región á que pertenezcan; pernotarán fuera del cuartel los mozos que paguen una cuota regulada por el quintuplo de la cédula no inferior á 250 pesetas. Servirán seis meses en los periodos de primavera y otoño.

Quienes tengan la carrera terminada ó se hayan distinguido en las artes, industrias y agricultura recibirán la licencia ilimitada después del primer año de servicio; quienes posean títulos profesionales serán nombrados sargentos en la primera revista y alféreces gratuitos en la segunda.

A los que tengan empleo del Estado, se les reservará aquel hasta que hayan terminado el servicio.

Descanso dominical

Madrid 23 á las 0'15

El artículo 1.º del proyecto de Ley sobre el descanso dominical, prohíbe que en domingo se efectúen trabajos manuales por cuenta ajena y que se lleven á cabo con publicidad, aún cuando se realicen por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, minas, puertos, transportes, explotaciones y obras públicas, faenas agrícolas, establecimientos y servicios dependientes del Estado, la provincia ó el municipio.

Este artículo se aplicará sin excepción alguna á las mujeres y á los niños menores de dieciséis años.

Siempre que lo reclame un operario á quien no corresponda descansar en domingo, obtendrá permiso para dejar el trabajo el tiempo necesario para las prácticas religiosas.

Sentencias comentadas.—Jefes condenados.

Madrid 23 á las 9'45.

A pesar de la reserva absoluta que se guarda sobre el asunto se comenta mucho la sentencia que supónese ha dictado el Consejo de guerra en la causa que se sigue al coronel D. Martín Pedrero y al

teniente coronel señor Belmonte, jefes de la fábrica de armas de Toledo.

Dice se que la pena impuesta al Sr. Pedrero es de 4 meses de prisión por el delito de lesiones.

Al teniente coronel Sr. Belmonte se cree le han castigado con 2 años de prisión correccional y suspensión de empleo y sueldo durante este tiempo.

Falta de pan

Madrid 23 á las 9'45.

Jerez.—Ha llegado una brigada de soldados panaderos.

El Alcalde ha visitado todos los hornos para averiguar si se elabora el pan necesario para el consumo de la población. Esta visita obedece á que ayer el pan escaseó lo cual originó muchas protestas.

Delegados del Gobierno

Madrid 23 á las 9'45.

Dícese que el Gobierno piensa delegar varios individuos del Instituto de Reformas Sociales para que estudien sobre el terreno las cuestiones obreras, planteadas en Jerez y Barcelona.

Ensayo de máquinas trilladoras.—Barbaridades.

Madrid 23 á las 9'45.

Pamplona.—Estando ensayan dose unas máquinas trilladoras en el pueblo de los Arcos numerosos jornaleros del campo se amotinaron destrozando las máquinas.

La benemérita acudió al punto de los sucesos y enseguida se dispersaron los amotinados.

Han sido detenidos los autores de esta salvajada.

Por las reformas

Madrid 23 á las 12.

En la isla Gran Canaria han sido acogidas con gran satisfacción las reformas militares del general señor Linares.

El Ayuntamiento ha telegrafiado á los representantes en Cortes de aquel distrito, rogándoles que voten dichas reformas.

El viaje del Rey

Salida del Rey.—Despedida

Madrid 22 á las 19'45.

A las siete de esta tarde ha salido el tren real con dirección á Cartagena.

Acompañan al Rey: los príncipes de Asturias, el presidente del Consejo señor Silveira, el ministro de Marina señor Sánchez de Toca y los generales señores Pacheco, Cerezo y Cámara, altos funcionarios y ayudantes.

Despídieron al Rey y á SS. AA. la familia Real, el Gobierno, las autoridades y numeroso público.

S. M. D. Alfonso XIII viste uniforme de diario de almirante.

A la estación acudió numerosísima concurrencia. No se podía dar un paso por los alrededores.

En el momento de arrancar el tren se dieron vivas entusiastas al joven monarca.

Animación.—Preparativos.—Invitación

Madrid 22 á las 23'45

Cartagena.—En esta ciudad existe gran animación con motivo de la llegada de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Han llegado muchos forasteros. La población ofrece aspecto animado.

El Cabildo de la Catedral ha designado una Comisión de canónigos para que pasen á saludar al Rey.

Se ha construido un embarcadero destinado al Rey.

Se están terminando los pabellones del Ayuntamiento y del Cuartel Militar, que prometen ser muy hermosos.

Hay preparadas grandes iluminaciones en las calles principales y en los edificios públicos.

El Alcalde, por medio de un bando, ha invitado al vecindario para que concurra á la estación á esperar al monarca.

Escuadras extranjeras

Madrid 22 á las 23'45.

Cartagena.—Ha fondeado en este puerto un barco ruso y un destructor francés.

Mañana se espera la escuadra francesa.

A última hora ha fondeado una división de la escuadra inglesa, que procede de Malta.

Todos estos barcos vienen para cumplimentar á S. M.

El tren real.—Maniobras

Cartagena.—El tren real procedente de Madrid llegará hasta el muelle.

S. M. el Rey visitará los cuarteles.

La escuadra maniobrá al amanecer, dentro de la bahía y mañana saldrá á alta mar.

El único buque que quedará será el crucero **Giralda** que aguardará á que en el embarque el Rey.

Eligiendo maniobras

Madrid 22 á las 23'45

Se ha presentado á la elección de S. M. el Rey tres proyectos de maniobras de la escuadra. Uno en aguas de Sta. Pola, otro á la altura de las islas Columbretes y el tercero en Adra.

El Rey se ha reservado escoger, para cuando esté en Cartagena. Lo que hará el Rey. Más forasteros. En Alcaete.

Madrid 23 á las 9'55.

Cartagena.—Dícese que el Rey visitará á los buques extranjeros surtos en esta bahía.

Después de visitar los buques españoles pasará á bordo del buque almirante francés y en él se cambiarán los discursos de etiqueta.

Han llegado millares de forasteros.

Albacete.—Por esta ciudad ha pasado el tren real. En la estación acudieron las autoridades y numeroso público.

El rey iba descansando, por cuyo motivo no han podido cruzarse saludos por las autoridades, ni el público ha podido demostrarle su efecto.

El Rey en Cartagena

Madrid 23 á las 12

Cartagena.—A la hora reglamentaria llegó el tren real. Esperaban en la estación, los cónsules y diferentes comisiones.

En el trayecto se agolpaba inmenso gentío.

El Rey vestía de uniforme de Almirante. Se le ha dispensado un recibimiento entusiasta. Se ha cantado un **Te-Deum**.

Se celebra recepción oficial en el Ayuntamiento.

El rey en el **Giralda**.—Buques extranjeros.—Visita al Rey.

Madrid 23 á las 16'30.

(URGENTE)

Cartagena.—A las diez de esta mañana S. M. el Rey y D. Alfonso XII embarcó en el **Giralda**.

Los buques surtos en este puerto saludaron con cañonazos la entrada del monarca en aquel crucero.

A las ocho de esta mañana fondearon en este puerto la escuadra francesa y un crucero portugués.

A las tres de esta tarde el Rey, á bordo del **Giralda** ha recibido la visita de los marinos extranjeros.

Se dice que los buques españoles pernoctarán en Santa Pola.

El oro argentino

Madrid 23 á las 16.

El oro en la República Argentina se cotiza á 127'27.

La bolsa de hoy

Madrid 23 á las 16.

(URGENTE)

La bolsa ha cerrado á las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento:

Interior contado	77'00
Interior fin de mes	75'05
Amortizable 5 por 100	96'60
Banco de España	480'00
Compañía de Tabacos	441'50
Francos	36'70
Libras	00'04
Exterior de París	50'20

FABRA

PERDIDA

Desde el 14 del corriente mes se halla extraviada una perra bicena, roja, collarada, de 2 años de edad, llamándose **Diana**, y al ser perdida llevaba una cuerda por collar.

La persona que la tenga puede devolverla en **La Alforbrera**, Berard núm. 46, donde será gratificada.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran *Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón* y demás enfermedades nerviosas recobrarán rápidamente la salud perdida con el **FOSFO GLICO-KOLA** DOMENECH que recomiendan los médicos más eminentes.

Se remitirá gratis una muestra de este Maravilloso Tónico Reconstituyente (en elegante caja metálica) a toda persona que en nombre de *La Última Hora*, lo solicite del autor Dr. B. DOMENECH, Bajada de San Pedro, 72, farmacia, Barcelona. De venta en Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera y Centro Farmacéuti co.

CALLOS-DUREZAS

¡Es el mejor Siempre cura!

Precaer contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas: como está probado los cura al momento. De venta: Farmacia Valenzuela y principales.

CALCIDA ABRAS XIFRA

CALLOS-DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultados!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Etuche con frasco, pincel e instrucciones.

Una peseta

Vapores de Rius y Torres DE BARCELONA

SERVICIO REGULAR ENTRE PALMA Y CANARIAS

Saldrá de este puerto el día 6 de Julio el vapor

CARTAGENA

Capitán D. Isidro Orta, admitiendo carga para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes Sres. Schembri Hermanos, Marina, 18.

Descubrimiento importantísimo



El eminente Dr. Charles Lambert de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del «mercurio», sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

A. Charles Lambert, París

INVENTOR

Calle Balmes, núm. 402

BARCELONA

La inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert, es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso, se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya desaparecido.

Precios de las píldoras, 4.50 ptas. La inyección 3.80 y el Elixir 3.80. De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de la Sra. Viuda de Nicolás Perera, Rubí núm. 11. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor Calle Balmes, núm. 106, Barcelona.

Servicio semanal

ENTRE PALMA, MARSELLA Y ARGEL

El rápido vapor francés

Bastiais

Saldrá los miércoles para Argel y los sábados para Marsella, a la doce de la mañana.

—PRECIOS REDUCIDOS—

Los pasajeros para Argel deben proveerse de un pasaporte facilitado por los Alcaldes y visado por el Consul de Francia.

La carga ha de estar en el muelle dos horas antes de la salida y los pasajeros una hora.

De Palma a Argel emplea el BASTIAIS 12 horas y de Palma a Marsella 24 horas.

LAS COLUMNAS

Ferretería y droguería de Obrador y Casasnovas

Santo Domingo 22 y 24—Palma de Mallorca

Batería de Cocina, estufas, cocinas económicas y demás objetos de calefacción water-clo set, bombas, ferretería en general, gran surtido en droguería, etc., etc.

Todo a precios excesivamente económicos.

NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.

LA NEW-YORK

Compañía Mútua e Internacional de Seguros sobre la Vida la más antigua del mundo

Su activo social es propiedad íntegra de sus asegurados y se eleva hoy a 1.673 MILLONES DE FRANCOSES, ya dividida en importantes inmuebles, rentas de varios Estados y otros valores de todo primer orden.

El número de sus asegurados pasa ahora de 650.000 cifra imponente no igualada por ninguna otra Sociedad de seguros en el mundo.

El año pasado repartió proporcionalmente entre sus asegurados la cuantiosa suma de 22 millones de pesetas a título de dividendos sobre pólizas vencidas; lo que representa muy buena inversión.

Los balances de esta antigua Sociedad vienen siempre aprobados cada año por los principales gobiernos de América y Europa.

Dirección general para Europa en su grandioso edificio en París, Boulevard des Italiens esquina a la calle Lepelletier, 1, 3 y 5.

Dirección para Cataluña e islas Baleares, Paseo de Colón 17 a Barcelona.

Agentes en Palma de Mallorca Sres. D. B. Homar y Vicente Ferrera, calle de Rubí, número 21.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach y visita al lago de los Franceses

descubierto por M. E. A. Martelli (1896) en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EN EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas 7.50 pesetas. Por cada persona de aumento 1.50 pesetas.

El guía de las cuevas, vive calle de Artá, número 31, Manacor.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Orense el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Mejico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTSERRAT directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor BUENO SAIRES directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas

El día 20 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Oquina, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor CATALUÑA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Junio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 23 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Osablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Oádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El 25 de Mayo de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y G. Ifo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Para más informes, dirigirse al Agente de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, 4.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO POSTATO --CREOSOTAL DE CAL CON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

DESPACHO: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

DETALLE.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

Se vende en Palma: D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, S. Nicolás, 33.—D. Francisco Meridiano, Cadená, 6.

¿Existe calvicie verdadera?



La calvicie no es como nos figuramos generalmente y aparece á primera vista, una carencia absoluta de cabello, aun observando el cráneo más brillante lo veremos siempre poblado de pequeño y ligerísimo vello que ha venido á sustituir á la antigua cabellera; el pelo de los calvos no ha pues en realidad desaparecido; continúa existiendo con su organismo completo, lo que hay es que permanece como atrofiado hasta verse reducido á la menor expresión. Y este vello es aun posible producirlo y convertirlo en cabello en los atacados de pelada general.

La calvicie completa no existe pues en realidad: La calvicie verdadera y absolutamente incurable se reduce á los diversos casos en que á consecuencia de enfermedades ó profundas heridas se irma un tejido fibroso, una verdadera cicatriz, quedando destruido en su extensión el órgano generador del pelo.

La calvicie es uno de los grandes azotes de la sociedad moderna. Los sufrimientos, los trabajos mentales, la debilidad general y otras muchas causas principian á despoblar en edad temprana la cabeza del hombre. Los mejueres y porquerías con que los charlatanes, los explotadores y los ignorantes tratan de atajar la enfermedad.

Afortunadamente, tan lastimoso estado de cosas está llamado á desaparecer en brevisimo tiempo, el necesario para que llegue á conocimiento de todos el importantísimo descubrimiento hecho por el Dr. Médico y Bacteriólogo ruso, V. Stakanowitz, miembro de la Academia de Microbiología de Moscú, con su renombrada Loción Capilar Antiséptica, única que á las cinco fricciones se ven los efectos, desembarazando radicalmente del cuero cabelludo todo elemento parásito y morboso, evitando instantáneamente la caída del cabello y conservando ó recobrando en poco tiempo para siempre una hermosa y abundante cabellera.

Unico concesionario para la venta en España y Portugal

M. Fernández Zarazola

(Proveedor de la Real Casa)

GERONA

Precio del frasco: 7.50 pesetas

Depósito General en Palma de Mallorca: Perfumería de D. Francisco Meridiano, Cadená 6, Sucesor de Casasnovas.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes

El 1.º de Julio saldrá el vapor

Conde Wifredo

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA. Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarse su cabida.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital Social: 100,000,000 de pesetas

Garantías depositadas: 50,000,000 de pesetas.

Administrador Depositario: El Banco de Bilbao.

Ninguna Compañía en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida y mixtos á prima fija, con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares.

Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNI

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según crequis. Venta de tierras refractarias.

— FÁBRICA —

Bordeta: Teléfono, 3.277.

— DESPACHO —

Princesa y Cotoners, 6.

Teléfono, 1.647.—Barcelona.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la Medicación Sulfurosa, supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Sea de seguro resultado:

En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.»; en las «canginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se una el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las **Gotas Madres Sulfurosas** obran con gran ventaja, como de su rapidez y economía.

Vendese: precio del frasco, 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número, 14.

ACETILENO

Los aparatos más perfeccionados, sólidos, seguro y completamente automáticos

SISTEMA BOFILL, INGENIERO

Patente de invención por 20 años.

Carburo superior, lámparas y faroles.

SINDICATO, 141, 1.º PALMA

Venta

Se desea vender dos perros perdigueros de raza ibicenca. Barán razón en el CENTRO DE ANUNCIOS.

Nodriz

Hay una de 27 años de edad y leche primera que desea encontrar riatura para lactar en su casa que a tiene en Esporlas. Para informes dirigirse en el Hostal de «Can Maló» diligenciero «Jerranets».

Se a'quila

Una casa de bastante capacidad situada en el caserío del Terreno. In formarán CENTRO DE ANUNCIOS y calle Bonanova, 14.

Cochero

Hay uno con buenas referencias que desea encontrar colocación. Informarán: Centro de Anuncios.

VL PÚBLICO

Pedid en todas las tiendas de Ultramarinos Manteca pura de vaca de la Granja LOS ANGELES, Selaza, (Santander). Está toda elaborada con leche pura, previamente pausterizada, no contiene extraña de ninguna clase ni colorante. Garantizada su pureza. Lata de 500 gramos en adelante.

Comercio de maderas

DE JUAN ARNAU, Sociedad en Comandita

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Cestre)

Imprenta de J. Tous.—S. Bartolomé, 32